

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA FLEXGYM S.A., CELEBRADA EL DOCE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL ONCE

En la ciudad de Samborondón, a los doce días del mes de Marzo del año dos mil once, a las once horas treinta minutos de la mañana, en el domicilio principal de la Compañía, ubicada en Samborondón, junto a Kao Sports, Edificio Centro Comercial Piazza, Oficina 4, Vía La Puntilla - Samborondón, Kilometro 1, se reúnen los accionistas de la Compañía **FLEXGYM S.A.**, con el objetivo de celebrar una Junta General Extraordinaria de Accionistas:

- Señorita Lady Alexandra Orozco Pazmiño, propietaria de Cuatrocientas acciones ordinarias y nominativas, de un dólar de los Estados Unidos de América, liberadas en un Veinticinco por ciento, con derecho a 100 votos; y,
- Señorita Astrid Carolina Albán Pazmiño, propietaria de Cuatrocientas acciones ordinarias y nominativas, de un dólar de los Estados Unidos de América, liberadas en un Veinticinco por ciento, con derecho a 100 votos.

Preside la sesión la accionista la Señorita Astrid Carolina Albán Pazmiño, en su calidad de presidenta de Ad-Hoc de la presente junta, y actúan en calidad de Secretario de la junta la Señorita Lady Alexandra Orozco Pazmiño, Gerente General de la Compañía.- la presidenta ordena que por secretaria se constate el quórum reglamentario, a lo que de inmediato manifiesta la Secretaria de la Junta, que se encuentra listo el catastro de accionistas asistentes a la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, y que existe el quórum reglamentario.- En uso de la palabra la Presidenta de la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía **FLEXGYM S.A.**, manifiesta que de conformidad con los Artículos 235 y 238 de la Ley de Compañías del Ecuador, esta Junta es para conocer y resolver los siguientes puntos del orden del día:

Primer Punto: Conocer y resolver sobre el informe Anual del Gerente General de la Compañía, por el ejercicio económico del año 2010.

Segundo Punto: Conocer y resolver sobre El Balance General del año 2010.

Tercer Punto: Conocer y resolver sobre el informe Anual del Comisario de la Compañía, por el ejercicio económico del año 2010.

Cuarto Punto: Conocer y resolver sobre el desarrollo a seguir durante el año 2011, para un mejor desenvolvimiento de la Compañía.

Existiendo el quórum reglamentario, se instala la sesión, actuando en calidad de Presidenta Ad-Hoc, la accionista señorita Astrid Carolina Albán Pazmiño, y en su calidad de Secretario de la Junta, el Gerente General Señorita Lady Alexandra Orozco Pazmiño.- siendo el orden del día, la Presidenta Ad-Hoc, ordena se lea el primer punto a tratarse, esto es, el Informe del Gerente General, el mismo que es aprobado en su

totalidad por la sala.- Sobre el segundo punto del orden del día, la presidenta AD-Hoc, hace entrega del Balance General a la Junta General Extraordinaria de Accionistas, quienes los revisan y por unanimidad los aprueban y autorizan al Gerente General para que sean presentados a la superintendencia de Compañías.- Con relación al tercer punto del orden del día, la Junta General Ordinaria de Accionistas, una vez leído el informe del comisario, deciden aprobarlo por unanimidad.- Finalmente la Junta General Ordinaria de Accionistas, somete a consideración el cuarto punto del orden del día, el cual es conocer y resolver sobre el desarrollo a seguir para el año 2011 de la Compañía, sugiriéndose una agresiva campaña de boca en boca, la misma que deciden ponerla en práctica en el siguiente año.

Después de haberse tratado todos los puntos del orden del día, la Presidencia concede un receso para redactar por secretaría el acta correspondiente a la Presente Junta General Extraordinaria de Accionistas.- Una vez reinstalada la Junta, se da lectura a la misma, que fue aprobada por unanimidad y sin ninguna objeción, firmando en unidad de acto todos los concurrentes a la misma, con la certificación del Secretario General de la Junta.-



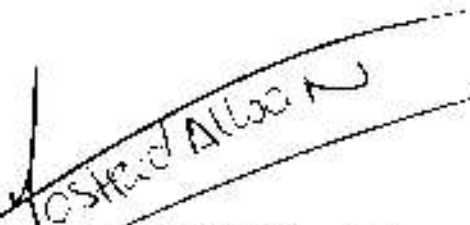
Lady Alexandra Orozco Pazmiño
ACCIONISTA



Astrid Carolina Albán Pazmiño
ACCIONISTA

CERTIFICO: Que la presente Acta de Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía **FLEXGYM S.A.**, celebrada el 12 de Marzo del 2012, es fiel Copia de su Original - Lo Certifico:

FLEXGYM S.A.



Astrid Carolina Albán Pazmiño
Presidenta Ad-Hoc de la Junta
General Extraordinaria de Accionistas



Lady Alexandra Orozco Pazmiño
Gerente General - Secretario
de la Junta General
Extraordinaria de Accionistas